

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LORIVA INMOBILIARIA S.A (EN LIQUIDACIÓN)**

En la parroquia Benalcázar avenida República del Salvador N34-399 e Irlanda, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de Marzo del año 2017 a las 15h00, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos: **JOSÉ RAMIRO FERNANDO LOZA RIVADENEIRA** propietario de 180 participaciones; y, **MONICA ELIZABETH LOZA RIVADENEIRA** propietario de 2 participaciones y **RODRIGO PATRICIO LOZA RIVADENEIRA** propietario de 18 participaciones, de **(US. 1,00 UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, cada una; los mismos que representan el 100% del capital social, esto es: **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 200,00)**. Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. **Preside** la Junta el señor **JOSÉ RAMIRO FERNANDO LOZA RIVADENEIRA** en su calidad de **Presidente**; y como **Secretario Ad-Hoc** la señora Jacqueline Loza Romo, todo esto en base a lo establecido en la cláusula Décima Séptima del estatuto de la empresa, que señala: **“DÉCIMA SÉPTIMA.- En caso de falta definitiva y conjunta de Gerente General y Presidente, les subrogará el o los socios que la Junta General establezca”**, en base a lo anteriormente expuesto la señora Jacqueline Loza Romo está plenamente facultado/a para comparecer a esta junta en calidad de **Secretario Ad-Hoc**. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el único punto del orden del día. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el orden del día a tratarse, siendo este:

1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016.

Puesto a consideración de los socios el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Secretaria procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los socios asistentes por parte del señor Gerente General, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los socios asistentes.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016.

Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, estos son aprobados por unanimidad por los socios asistentes a la junta.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que Secretaria elabore el acta. Luego de transcurridos 30 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



Sr. JOSE RAMIRO FERNANDO LOZA RIVADENEIRA
PRESIDENTE